INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509016930	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: RECTORADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80005563-2

Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 11 - CAMPUS DE LA UNA — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: GOOD CONTROL PHARMACEUTICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAAD LIM — Documento: 80103284-9

Domicilio: RUTA 1 Nº 1214 KM 19,8 Bº POSTA YBYCUA — Localidad: CAPIATA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/02/2021	00:00 hs de 27/01/2021	24:00 hs de 27/03/2021	60	Gs. 32.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código .

24-0017	Según Res.: 71/99	Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/02/2021	400.000
TOTAL		400.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

Dr. MARIO V. MODICA

INTERCONTINENTAL

DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509016930
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GOOD CONTROL PHARMACEUTICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAAD LIM

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

RECTORADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 11 - CAMPUS DE LA UNA, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 32.000.000.- (Guaranies: Treinta Y Dos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GOOD CONTROL PHARMACEUTICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAAD LIM, con domicilio en RUTA 1 N° 1214 KM 19,8 B° POSTA YBYCUA, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 001 - CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2021 - "SERVICIO DE CALIBRACION, CALIFICACION Y REALIZACION DE PERFILES TERMICOS DE LAS AREAS A SER AUDITADAS PARA EL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, SEGUNDO LLAMADO" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 378.392.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)